

Resolución Decanal Nº 001-05-2020-D-FD

La Molina, 12 de mayo de 2020

VISTO; el Oficio N°007-2020-DA-FD de fecha 07 de mayo de 2020 del Director del Departamento Académico, quien remite el **Calendario de Actividades Académicas de Pregrado** correspondiente al semestre académico 2020-1.

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario contar con un cuerpo normativo que regule el desarrollo de las actividades académicas de la Facultad, con la finalidad de contribuir con el logro de la excelencia académica el mismo que se encuentra adaptado al sistema de clases no presenciales, debido a la emergencia sanitaria dispuesta por las autoridades gubernamentales.

Que, mediante Oficio N°007-2020-DA-FD de fecha 07 de mayo de 2020, el Director del Departamento Académico remite el **Calendario de Actividades Académicas de Pregrado**, correspondiente al periodo lectivo 2020-1.

En conformidad con lo dispuesto por el artículo 61° inciso b. del Reglamento General de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- °.- Aprobar, el Calendario de Actividades Académicas de Pregrado; correspondiente al semestre académico 2020-1; incluida en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Encargar, el cumplimiento de la presente Resolución a Secretaría de Facultad, Departamento Académico, Oficina de Grados y Títulos, Oficina de Registros Académicos, Oficina de Diseño y Desarrollo Web, Unidad de Informática, Oficina de Administración y demás dependencias de la Facultad.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

USMP FACULTAD DE DERECHO

Ernesto Alvarez Miranda
Decano

VERITAS USMP | FACULTAD DI DERECHO

María Luisa Valdivia Bocanegra Secretaria/de Facultad

Telf.: (511) 365-7000/365-6943/365-6943



Resolución Decanal Nº 001-05-2020-D-FD

La Molina, 12 de mayo de 2020

ANEXO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE PREGRADO

Adaptado en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19

Semestre Académico 2020-I **NO PRESENCIAL**

INICIO DE CLASES	04 DE MAYO
EXAMEN PARCIAL	DEL 22 AL 27 DE JUNIO
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE EXÁMENES PARCIALES A CARGO DEL DOCENTE.	DEL 30 DE JUNIO AL 06 DE JULIO
INGRESO DE TERCERA NOTA	HASTA EL 08 DE AGOSTO
EXAMEN FINAL	DEL 10 AL15 DE AGOSTO
 REVISIÓN DE EXÁMENES RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN. (EXAMEN Y TERCERA NOTA) EXAMEN DE REZAGADOS 	DEL 17 AL 22 DE AGOSTO
EXAMEN DE APLAZADOS	26 DE AGOSTO





EAM/DFD MLVB/SF Gaby